

***ANUNCIO de 16 de julio de 1999, sobre notificación a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gema Galán Gordillo de oficio del Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz, en relación a concurso público para otorgamiento de autorizaciones administrativas de apertura de oficinas de farmacia.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gema Galán Gordillo la notificación del oficio que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, 14 de enero).

Badajoz, 16 de julio de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

**A N E X O**

En relación con la convocatoria de concurso público para el otorgamiento de autorizaciones administrativas de apertura de oficinas de farmacia, según Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, de 21 de septiembre de 1998, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, de 24 de septiembre de 1998 (D.O.E. n.º 109) y, vista su solicitud de participación en dicho concurso, así como la documentación acompañada a la misma, se pone en su conocimiento lo que a continuación se expone:

- En la hoja 3 del modelo de solicitud, alega Vd. la creación de 5 y 4 puestos de trabajo en algunas de las oficinas de farmacia solicitadas, no siendo posible la creación de 5 y 4 puestos por establecer este apartado del baremo un máximo de 15 puntos, entendiéndose que crea 3 puestos de trabajo en las casillas consignadas con 5 o 4.
- En el apartado de experiencia profesional, y relativo a otras modalidades profesionales, presenta Vd. certificado de la empresa ECO T.T., S.A. Dicha experiencia profesional deberá acreditarla de alguna de las siguientes formas:

Certificación expedida por la Administración competente, Colegios Profesionales, o en caso de entidad de derecho privado Certificación de su órgano competente (que obra ya en el expediente) junto con fotocopia compulsada de contrato de trabajo debidamente visado por el INEM.

Dicha documentación deberá expresar claramente que la experiencia profesional realizada ha sido como Farmacéutico con indicación de las fechas concretas de inicio y término de la relación.

En función de lo anterior se le requiere para que, en un plazo de diez días, subsane las deficiencias y acompañe los documentos reflejados anteriormente, advirtiéndole que esta petición de documentación no supone una presunción de valoración, pero que su incumplimiento dará lugar a que no se valoren los méritos alegados y no justificados documentalmente.

Badajoz, 9 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

***ANUNCIO de 20 de julio de 1999, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro equipamiento de electrodomésticos para el C.A.M.P y C.O.M. Nuestra Señora de las Cruces de Don Benito.***

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: S-99014.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Equipamiento de electrodomésticos para el C.A.M.P. y C.O.M. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.
- b) Número de unidades a entregar: Según lo establecido en el Pliego de Características Técnicas.
- c) Lugar de entrega: En el C.A.M.P. y C.O.M. Ntra. Sra. de las Cruces de Don Benito.
- c) Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 7.641.272 ptas. (I.V.A. incluido).

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 152.825 ptas.

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924 38 53 48.
- e) Telefax: 924 38 53 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día de presentación de ofertas.

## 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º - Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
  - 2.º - Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.º - Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

## 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

## 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 20 de julio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-4-97, (D.O.E. 26-4-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

**RESOLUCION de 15 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de**

**concurso, procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicio público de bar, restaurante y residencia de estudiantes del Complejo Educativo de Plasencia.**

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 02/04/99.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO: Gestión de Servicio Público.

- a) Descripción del objeto: Bar, restaurante y residencia de estudiantes del Complejo Educativo de Plasencia.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Complejo Educativo de Plasencia, Avda. del Puerto, n.º 2. (Antiguo Cuartel de la Constancia).
- d) Plazo de la concesión: Quince años desde la firma del contrato.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso. Modalidad concesión.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: (Canon): No procede.

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: 130.000 ptas. Equivalentes a 781,315 euros.  
Definitiva: 13.000.000 de ptas. Equivalentes a 78.131,573 euros.

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Juventud.
- b) Domicilio: C/. Santa Julia, N.º 5.
- c) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 16 29.
- e) Telefax: 924 38 11 72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

## 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.